

Santiago, 13 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

### **HECHO ESENCIAL**

#### **SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**Ref.:** Comunica acuerdo de citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

---

#### **De nuestra consideración:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en el artículo 63° de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, artículo 18° de la Ley 20.712 sobre Ley Única de Fondos, y en las normas sobre información continua de la Sección II de la NCG N°30 de esta Comisión, en sesión de Directorio de la Sociedad de mi representación, celebrada con fecha 31 de marzo de 2020, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse a las 13:30 horas del día 28 de abril de 2020, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Don Carlos 2939, oficina 913, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias propias de su competencia:
  - (i) **Aprobación de la Memoria Anual, del Balance General, Estado de Resultados y demás estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, y el informe de la empresa de auditoría externa sobre dichos estados financieros;**
  - (ii) Distribución de utilidades del ejercicio;
  - (iii) Elección o reelección de los miembros del Directorio de la Sociedad
  - (iv) Determinación de la remuneración de los directores de la Sociedad;
  - (v) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2020;
  - (vi) Fijación del diario en el cual se harán las citaciones a Juntas;
  - (vii) Cuenta de las operaciones celebradas entre partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046; y

(viii) Demás materias de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a las disposiciones legales y estatutos de la sociedad.

2. De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa que el Directorio ha acordado que los accionistas podrán asistir y votar en la Junta referida en el N° 1 anterior, por medios tecnológicos. Para tales efectos, los accionistas deberán informar a más tardar a las 23:59 del día 27 de abril del año en curso, si participarán en la Junta por medios tecnológicos, enviando un correo electrónico a la dirección [contacto@singularam.cl](mailto:contacto@singularam.cl), en el cual deberán informar el nombre del accionista y/o de su apoderado que asistirá, adjuntando los documentos que den cuenta de su identidad y personería. La participación y votación de los accionistas que participen en la Junta por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado Google Meet, o Zoom en su defecto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en atención a que se encuentra garantizada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se omitirán las demás formalidades requeridas para citación de la Juntas de Accionistas ya señaladas.

Saluda atentamente,



Luis Fernando Pérez López  
Gerente General

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores